

La Educación como proceso de resocialización

Bogotá, 30 de enero de 2023. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC-

La Dirección de Atención y Tratamiento – Subdirección de Educación adelantó durante la vigencia 2022, convenios con Instituciones Educativas, técnicas, tecnológicas y profesionales en los departamentos y municipios donde hay presencia del INPEC con los 128 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON-.

Lo que permitió que más de 39 mil personas privadas de la libertad adelantaran sus procesos educativos.

Los programas desarrollados van desde alfabetización, educación para adultos reflejada en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados –CLEI-, educación Informal, preparación y/o validación INFES, educación para el trabajo y el desarrollo humano en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- y educación superior.

De esta manera, personas privadas de la libertad adelantaron estudios en alfabetización 1.696, en educación básica reflejada en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- 16.968, en educación informal 13.016, en educación superior 229, preparación para la validación del bachillerato académico mediante pruebas ICFES 389 y educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantado por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- 5.739 personas.

Y 1.185 personas privadas de la libertad redimieron pena como monitores y monitoras asignados al área educativa a nivel de los diferentes establecimientos.

La educación al igual que el trabajo se constituye la base fundamental de la resocialización.